



Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB) por la que se aprueba la lista provisional de resultados del ejercicio de la fase de oposición respecto a las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría técnico grado medio (Turismo), grupo B, de la convocatoria por el sistema de concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024 (BOIB núm. 170, de 23 de diciembre de 2025)

Hechos

1.- El 23 de diciembre de 2025 se publicó en el BOIB núm. 170 la resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de fecha 16 de diciembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

2.- En fecha 22 de enero de 2026 y 11 de febrero de 2026, previa convocatoria, se reunieron los miembros del órgano de selección de la categoría técnico grado medio (Turismo) grupo B, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

3.- En fecha 27 de enero de 2026 comenzó el plazo de presentación de enmiendas, una vez publicada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en la sede electrónica de la CAIB. En fecha 9 de febrero de 2026 finalizó el plazo de presentación de enmiendas.

4.- Recibidas la enmiendas de los aspirantes **220114*, **312651*, **117844* y **114746*, en el plazo establecido a tal efecto, se procede a aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria por el sistema de concurso oposición de la categoría técnico grado medio (Turismo), grupo B.

5- No hay aspirantes excluidos.

6- El día 17 de marzo de 2026 tienen lugar a las 10.30 h, en las instalaciones de la AETIB, las pruebas selectivas de aspirantes de la categoría técnico grado medio (Turismo), grupo B, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la AETIB de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024 (BOIB núm. 170, de 23 de diciembre de 2025).





Fundamentos de derecho

1. El artículo 11.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
2. La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, que establece los criterios que deben seguir los entes públicos de la Administración de la comunidad autónoma en la contratación de personal laboral.
3. El artículo 11.3 del TREBEP, que dispone que los procedimientos de selección de personal laboral deben ser públicos y deben regirse en todos los casos por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y que, en el caso de personal laboral temporal, debe regir el principio de celeridad.
4. Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la AETIB de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024, de 16 de diciembre de 2025.
5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de resultados de las pruebas selectivas de los aspirantes que han superado la fase oposición de la categoría técnico grado medio (Turismo), grupo B, de la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de las ofertas públicas de empleo de los años 2023 y 2024.

LISTA PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TEST	CASO 1	CASO 2	TOTAL
**115238*	CRISTINA PEITAVY GARAU	58,60	5,00	10,00	73,60
**114746*	VICTORIA VANESA SOLERA RIPOLL	45,80	5,00	10,00	60,80
**212311*	MARIA TERESA FRAU RAMIS	44,40	6,00	10,00	60,40
**201487*	REBECA OLIVER RODRÍGUEZ	42,00	8,00	10,00	60,00
**198407*	MARIA ANTONIA CERDÀ CERDÀ	38,80	6,00	7,50	52,30
**312651*	ESTEL FONT PLA	35,40	6,00	6,00	47,40

Tots els aspirants que s'han presentat a les proves han superat la fase oposició.

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel





ASPIRANTES QUE NO SE HAN PRESENTADO A LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y NO HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
**220114*	FRANCESCA ROSA MARCUS VALLORI
**326335*	JESÚS MORALES MARÍN
**176723*	JUAN ÁNGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
**235324*	MARIA MAGDALENA COLOMAR VIDAL
**166598*	MARIA VICTORIA BUSQUETS SÁNCHEZ
**117844*	VIRGINIA JUANINA CÁNOVAS NOUFEL

Segundo.- Ordenar la publicación de este listado en la sede electrónica de la CAIB:

<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones%20tramites/tramite/6395031>

Tercero.- Establecer un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la lista provisional de resultados de las pruebas selectivas de los aspirantes que han superado la fase oposición, para efectuar alegaciones o solicitar la revisión del ejercicio. Las personas interesadas deben dirigir su escrito mediante la sede electrónica de la CAIB, dentro del trámite habilitado a tal efecto:

<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones%20tramites/tramite/6395031>

Palma, en fecha de la firma electrónica

El director de AETIB

Pedro Juan Planas Mulet

C/ de Rita Levi, s/n
Parc Bit 07121 Palma
Tel. 0034 971 17 66 99
www.illesbalears.travel

3



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=646f49bbedc03433564901565a00f4f8676f4924f3d32e89744e8294585b921d>
CSV: 646f49bbedc03433564901565a00f4f8676f4924f3d32e89744e8294585b921d

Pàgina 3/4



Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

646f49bbedc03433564901565a00f4f8676f4924f3d32e89744e8294585b921d

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=646f49bbedc03433564901565a00f4f8676f4924f3d32e89744e8294585b921d>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

PEDRO JUAN PLANAS MULET

Director

Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (AETIB)

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 30-03-2026 11:08:28 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: eff5792ac3b54cb7af7df1c94de11faf

Firma amb segell de temps: 30-03-2026 11:08:33 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003749_2026_45hck087da61h0dddhs691ma7kcm29

Nom del document: Resolució provisional resultats grup B_CAST_OK-signat__2026-1774861716769_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04003749

Data captura: 30-03-2026 11:08:32 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 4



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=646f49bbedc03433564901565a00f4f8676f4924f3d32e89744e8294585b921d>

CSV: 646f49bbedc03433564901565a00f4f8676f4924f3d32e89744e8294585b921d